

AVISO DE EMISIÓN



Pluspetrol S.A.

Pluspetrol S.A. (la “Sociedad”) hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2025, emitió las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) clase 5, denominadas y pagaderas en efectivo en Dólares Estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 8,125% nominal anual, con vencimiento el 18 de mayo de 2031 por un valor nominal de US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (las “Obligaciones Negociables Clase 5” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “Programa”), de acuerdo a los términos y condiciones generales detallados en suplemento de prospecto de fecha 19 de mayo de 2025 y en el prospecto de programa de fecha 22 de abril de 2025, conforme fuera enmendado por la enmienda de fecha 28 de octubre de 2025. **A) Autorizaciones:** La oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa ha sido autorizada por la Resolución: N° RESFC-2024-23017-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 23 de diciembre de 2024 y Resolución N° DI-2025-192-APN-GE#CNV de fecha 22 de octubre de 2025. La creación del Programa fue aprobada mediante asamblea de accionistas de fecha 16 de octubre de 2024 y 2 de septiembre de 2025 y mediante las reuniones de Directorio de fecha 18 de octubre de 2024 y 2 de septiembre de 2025. La emisión de las Obligaciones Negociables, y los términos y condiciones particulares de las mismas, fue aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 3 de noviembre de 2025 y por actas de subdelegado de fechas 10 de noviembre de 2025 y 12 de noviembre de 2025. **B) Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción:** La Sociedad es una sociedad anónima denominada “Pluspetrol S.A.”, con domicilio legal en Lima 339, C1073AAG, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con una duración de 99 años, constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a las leyes de Argentina bajo escritura de constitución otorgada el 7 de noviembre de 1994, al folio 2430, del Registro Notarial N° 952, e inscrita ante la Inspección General de Justicia el 10 de noviembre de 1994, bajo el número 11605, del libro 115, del Tomo A de Sociedades Anónimas. **C) Objeto Social:** De acuerdo con el artículo 3 de su estatuto, la Sociedad tiene por objeto (a) la exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y sustancias minerales en general; (b) la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento. El asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales; (c) la perforación de pozos de agua, gas, petróleo y de cualquier otra naturaleza; (d) el procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados, como así también de toda clase de sustancias minerales; (e) la compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general; (f) el proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento y transporte de sustancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos y derivados; (g) la separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas; (h) la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de petróleo, gas y sus derivados, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia; (i) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; (j) financiación, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo,

aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; (k) la sociedad podrá formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones o cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o ideales en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes; (l) generación y producción de energía eléctrica y su comercialización directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar y administrar centrales térmicas de cualquier clase, sean propias o de terceros, como propietario, concesionario o en cualquier otro carácter, y toda actividad afin, permitida por las Leyes 15.336 y 24.065, y la Resolución de la Secretaría de Energía N° 137/92, concordantes y/o modificatorias; (m) la Sociedad podrá otorgar en forma directa y/o solicitar a bancos o empresas el otorgamiento de fianzas y/o avales y/o garantías reales o de otra especie, respecto de obligaciones de terceros, sean estos vinculados o no, ya sea esta vinculación en forma directa o indirecta; (n) la Sociedad podrá realizar cualesquiera actos jurídicos y operaciones relacionadas con su objeto en el país y en el extranjero. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. **D) Capital Social y Patrimonio Neto:** Al 30 de septiembre de 2025, el capital social de la Sociedad suscrito e integrado es de Ps. 143.933.000, representado por 143.933.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Ps. 1 por cada acción y de un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 era de Pesos 2.592.846.899.000. **E) Monto del empréstito y moneda en que se emite:** el valor nominal emitido es de US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones). **F) Monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como el de las deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión:** Actualmente, la Sociedad no posee deudas garantizadas. Asimismo, a la fecha del presente, la Sociedad ha emitido: (i) las obligaciones negociables Clase 1, con fecha de emisión y liquidación el 27 de enero de 2025, las cuales devengan intereses a una tasa fija de 6,00% nominal anual, con fecha de vencimiento el 27 de enero de 2028 por un monto de US\$ 74.164.370 (Dólares Estadounidenses setenta y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos setenta) en el marco del Programa; (ii) las obligaciones negociables Clase 2, con fecha de emisión y liquidación el 27 de enero de 2025, las cuales devengan intereses a una tasa fija de 7,50% nominal anual, con fecha de vencimiento el 27 de enero de 2030 por un monto de US\$ 123.020.337 (Dólares Estadounidenses ciento veintitrés millones veinte mil trescientos treinta y siete) en el marco del Programa; (iii) las obligaciones negociables Clase 3, con fecha de emisión y liquidación el 30 de abril de 2025, las cuales devengan intereses a una tasa fija de 7,25% nominal anual, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2028 por un monto de US\$ 90.722.914 (Dólares Estadounidenses noventa millones setecientos veintidós mil novecientos catorce) en el marco del Programa y (iv) las obligaciones negociables Clase 4, con fecha de emisión y liquidación 30 de mayo de 2025 y 30 de junio de 2025, las cuales devengan intereses a una tasa fija de 8,50% nominal anual, con fecha de vencimiento el 30 de mayo de 2032 por un monto de US\$650.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) en el marco del Programa. **G) Condiciones de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 5 será amortizado en una única cuota en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 18 de mayo de 2031. **H) Fórmula de actualización del capital y tipo y época del pago del interés:** Las Obligaciones Negociables devengaran intereses a una tasa de interés del 8,125% nominal anual. Los intereses serán pagaderos los días 18 de mayo y 18 de noviembre de cada año, comenzando el 18 de mayo de 2026, y finalizando en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 18 de mayo de 2031. **I) Fórmula de conversión:** Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de su colocación para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables.